



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00060773- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario de Bienestar Universitario y Modernización, solicita la rescisión del Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, celebrado con la Sra. Claudia Patricia Barrera, DNI: 27.640.534, cuyo contrato fuera aprobado por RR-2023-601-E-UNC-REC, con motivo de haber sido designada por concurso, conforme la RR-2023-901-E-UNC-REC;

Lo informado en el orden 91 por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rescindir el Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, a celebrar con la Sra. Claudia Patricia Barrera, DNI: 27.640.534, a partir de 12 de mayo de 2023, en función de la designación por concurso operada por RR-2023-901-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Claudia Patricia Barrera, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

mp/jf

